

RESOLUCIÓN N.º 45 -2023-2024-OM-CR

Lima, 24 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 35-2023-2024-OM-CR del 10 de octubre de 2023, se designó al señor Walter Jesús Velásquez Godoy en el cargo de confianza de jefe del Área de Asesoramiento Científico del Departamento de Investigación Parlamentaria.

Que, mediante el Acuerdo 059-2023-2024/MESA-CR del 17 de noviembre de 2023, se aprobó, entre otros, el Organigrama del Servicio Parlamentario, Reglamento de Organización de Funciones (ROF), Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Cuadro Nominativo de Personal (CNP); habiéndose modificado la jerarquía y denominación de la mencionada unidad que pasa a ser Oficina de Asesoramiento Científico como unidad orgánica dependiente de la Oficialía Mayor.

Que, a través de la Resolución 43-2023-2024-OM-CR, se formalizó la aprobación de la estructura orgánica (organigrama), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Cuadro Nominativo de Personal (CNP) del Servicio Parlamentario.

Que, con el Acuerdo 007-2023-2024/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 10 de agosto de 2023, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del señor Walter Jesús Velásquez Godoy en el cargo de confianza de jefe del Área de Asesoramiento Científico del Departamento de Investigación Parlamentaria, dándole las gracias por los servicios prestados como tal y por culminado su vínculo laboral con el Congreso de la República.

Artículo Segundo.- Designar al señor Lizardo Chachi Montes en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoramiento Científico, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a la persona mencionada en el artículo precedente, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.




GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA